

Normas generales sobre la entrega de ejercicios y trabajos prácticos

Al tratarse la Educación Plástica, Visual y Audiovisual de una materia que requiere la realización de muchos ejercicios prácticos se hace imprescindible establecer algunas normas claras para el desarrollo de éstas.

1. **Los trabajos se entregarán en la fecha indicada.** No se admitirá trabajo alguno ni antes ni después, salvo casos muy excepcionales y siempre a criterio del profesor. Se podrá exigir alguna justificación que demuestre de manera fehaciente el motivo de la falta de asistencia.
2. Todos **los trabajos tendrán que ajustarse a la propuesta** del profesor. Si el alumno no ha entendido ésta debe insistir hasta comprenderla mediante la realización de cuantos bocetos previos necesite. Para ello siempre se dispondrá de tiempo de trabajo en el aula, durante el cual se podrán plantear todas las dudas y problemas que pudieran surgir a la hora de realizar el trabajo solicitado.
3. Los **ejercicios individuales serán realizados íntegra y totalmente por el propio alumno**, que los entregará con su nombre, apellidos, curso y grupo, número de lista, fecha de entrega, número de ejercicio y título del mismo. Estos datos serán colocados en la parte posterior de cada ejercicio de la forma que se indicará a los alumnos a comienzos del curso. Los ejercicios que carezcan de estos datos podrían considerarse como no entregados. Aquellos ejercicios que no hayan sido realizados íntegramente por el alumno, o que hayan sido copiados, calcados, fotocopiados o reproducidos por cualquier otro medio, tendrán una calificación de cero puntos y no serán devueltos.
4. Los ejercicios serán iniciados en clase y siempre que sea posible se terminarán también en el propio aula. **No se admitirán los trabajos realizados íntegramente fuera** del aula salvo que en la propuesta así se indique, o en casos excepcionales que autorice el profesor. Si un trabajo hubiera sido realizado en su totalidad fuera del aula, sin que el profesor haya visto al alumno elaborarlo, sería devuelto al propietario sin calificación.
5. **En los trabajos en grupo colaborarán todos sus miembros.** La calificación será la misma para todos los componentes, salvo que se compruebe que uno o varios miembros no hayan contribuido con su trabajo.
6. Todos **los trabajos individuales se devolverán al alumno una vez corregidos**, pudiendo ser recogidos de nuevo para su almacenaje y archivo en el aula hasta final de curso. Dichos trabajos tendrán indicada en la parte posterior la calificación obtenida por el alumno en el ejercicio realizado y cuántas aclaraciones estime necesarias el profesor para que el alumno sepa los motivos por los que ha obtenido dicha nota, además de las anotaciones pertinentes en lo que se refiere al comportamiento del alumno en clase que podrían incrementar o reducir la nota general del ejercicio. El alumno deberá conservar, en su caso, todos los ejercicios hasta finalizar el curso por si fuera necesario realizar alguna revisión bien sea al finalizar algunas de las evaluaciones o bien sea para realizar alguna reclamación sobre alguna calificación.